

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre dos (2) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 2378

RAD: 2021-00154-00 - 2020-410

El despacho tiene por legalmente notificado por aviso de conformidad con lo reglado en el artículo 292 del Código General del Proceso al ejecutado LUIS MIGUEL SANCHEZ MARULANDA y JULIAN ALFONSO RIVERA ALZATE, por cuanto según lo certificado por la empresa GM EDICTOS SAS, la misma fue recibida por los demandados el día 4 de Agosto del corriente año.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO